



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo**
LXVI/CDMFF/27

ACTA No 27

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:07 horas** del **día doce de mayo de dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe, discusión y en su caso, análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
 - a) **Asunto 2582.-** Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual solicita la derogación del Decreto No. 340-85-5, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de marzo de 1985, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo**

LXVI/CDMFF/27

competencia y patrimonio propios, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Trías.

- b) **Asunto 2615.-** Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Registro Público de la Propiedad y en coordinación con el Municipio de Chihuahua, para actualizar la situación del inmueble localizado en Ave. La Junta y Jesús García que por décadas se encuentra en total abandono y es un foco de infección, de inseguridad y de mala imagen para el Municipio mismo que fue incendiado recientemente. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- c) **Asunto 2674.-** Iniciativa de Decreto a efecto armonizar los artículos 92 y 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación a diversas normas recientemente emitidas por esta Soberanía, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua en fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiuno. **Iniciador o Promovente:** Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC)

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de mayo de 2021.

Asuntos Tratados



**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo**

LXVI/CDMFF/27

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó al Diputado Secretario, se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Secretario, Enrique Raúl Márquez Contreras**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado. Lorenzo Arturo Parga Amado	Presidente
Diputado Enrique Raúl Márquez Contreras	Secretario
Diputada. Carmen Rocío González Alonso	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	Vocal

Se hace mención, de que todos los acuerdos que se tomen en la reunión de acceso remoto, contarán con plena validez, y se hace constar el justificante de asistencia del Diputado Jesús Valenciano García.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**, haciendo uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día propuesto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo**

LXVI/CDMFF/27

para esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. En virtud de lo anterior, **el Diputado Secretario, Enrique Raúl Márquez Contreras**, sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó a la **Diputado Secretario, Enrique Raúl Márquez Contreras**, sometiera a consideración el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- De acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente Lorenzo Arturo Parga Amado solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que diera una explicación de los asuntos turnados a la misma, por lo que procedió a realizar la explicación breve del **Asunto 2582.-** Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual solicita la derogación del Decreto No. 340-85-5, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de marzo de 1985, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Trías. Propuso el Diputado Presidente que se lleve a cabo su estudio y además se hable con el Presidente Municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"**

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/27**

Santa Isabel para analizarla y poder realizar el dictamen correspondiente. Posteriormente el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera una explicación breve del **Asunto 2615**, el cual se trata de una Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Registro Público de la Propiedad y en coordinación con el Municipio de Chihuahua, para actualizar la situación del inmueble localizado en Ave. La Junta y Jesús García que por décadas se encuentra en total abandono y es un foco de infección, de inseguridad y de mala imagen para el Municipio mismo que fue incendiado recientemente, por lo que se acordó solicitar información a las autoridades correspondientes a fin de tener más elementos para dictaminar. Acto continuo el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado, le dio entrada para discusión y análisis al **Asunto 2674**, el cual es una Iniciativa de Decreto a efecto armonizar los artículos 92 y 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación a diversas normas recientemente emitidas por esta Soberanía, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua en fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiuno. **Iniciador o Promovente:** Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), quien dio una breve explicación del mismo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de
la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXVI/CDMFF/27**

V.- Pasando a asuntos generales, **el Diputado Secretario**, preguntó a las personas presentes si existía algún asunto general, a lo cual ninguno de los presentes externó algún asunto a tratar.

VI. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 9:21 horas.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO



**DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA AMADO
PRESIDENTE**



**DIPUTADO OBED LARA CHÁVEZ
SECRETARIO**